



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

1874

Sanidad.- SMD.- Expediente SMD 2013/14.- Audiencia previa archivo

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio del Sr. Ramón Llabrés Aguiló (18.233.489) que figura a l'expedient SMD 2013/24 no haber contestado a los avisos dejados y por desconocimiento de otro donde poder llevarlas a cabo, por el presente edicto se notifica que: Como consecuencia de denuncia se puso de manifiesto las molestias irrogadas por el funcionamiento de los compresores de las cámaras frigoríficas del Hotel Venus de la C/ Villagarcia de Arosa, 24 de esta ciudad, consistentes en ruidos, se instruyó el expediente al margen referenciado. Efectuada la correspondiente tramitación de dicho expediente, resulta que según informe emitido por la Policía Local en fecha 1-7-14, la insonorización efectuada por parte de la titularidad del Hotel ha conseguido subsanar las anomalías ya que la medición efectuada está dentro de los máximos permitidos. A tal efecto y en base al mencionado informe procede el sobreseimiento del expediente y el archivo de las actuaciones, lo que se le pone de manifiesto de acuerdo con lo que establece el artículo 84 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común modificada por la ley 4/99, a efectos de alegaciones en el plazo de diez días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, a 2 de febrero de 2015

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

Rosa Llinás Bosch

